



EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, CON EL APOYO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO:

CONVOCAN

A los empleados de las Dependencias Federales, Estatales, Municipales, Paraestatales y Descentralizadas a participar en los **XXXVIII JUEGOS DEPORTIVOS INTERDEPENDENCIAS**, que se desarrollarán en la ciudad de Morelia, Michoacán, conforme a las siguientes:

BASES:

1.-LUGAR Y FECHA: Se llevarán a cabo en las Instalaciones Deportivas que el Comité Organizador designe, a partir del día **sábado 5 de septiembre del 2026**.

1.1 INAUGURACIÓN: El día **sábado 29 de agosto del 2026 a las 10:00 horas**, en el Estadio “**Venustiano Carranza**” del Centro Deportivo “Ejército de la Revolución” (CDER).

1.2 DESFILE: Es obligatorio desfilar para todos los equipos que participarán en el evento, de no hacerlo el coordinador del deporte los sancionará de acuerdo al reglamento de su disciplina deportiva. (Con mínimo de 10 jugadores por equipo).

2.-PARTICIPANTES: Podrán participar trabajadores de las Dependencias Federales, Estatales, Municipales, Paraestatales y Descentralizadas que así lo deseen y cumplan con los requisitos de participación establecidos en la presente convocatoria y su reglamento.

3.-REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

3.1 Ser empleado de base, de confianza, por contrato u honorarios siempre y cuando tengan como mínimo 6 meses de antigüedad en el servicio, **no se aceptarán prestadores de servicio social**.

3.2 Presentar documento comprobatorio de pago original (talón de cheque), reciente y 6 meses antes.

3.3 Presentar documento de **identificación oficial original y en copia** (credencial de elector, cartilla o pasaporte).

3.4 Presentar Cédula Oficial de inscripción y credencial de participación (documentos digitales otorgados por el Comité Organizador), con fotografías

recientes, debidamente requisitadas, capturadas en **computadora** y avalada por el **Titular o Delegado Administrativo de la Dependencia** a la que se representa, también, revisada y aprobada por el Comité Organizador.

3.5 Tener calidad de deportista aficionado de acuerdo con los reglamentos y estatutos de la CODEME, no ser jugador profesional activo, cuando menos 2 años anteriores a la fecha de esta convocatoria.

3.6 Nombrar un representante (delegado) que asista a las reuniones de orden técnico, así como registrar un entrenador por equipo.

3.7 Todas las instituciones podrán participar por Centro de Trabajo y también deberán de proporcionar un nombre que identifique a la dependencia que represente.

3.8 Cada equipo podrá ser formado por trabajadores de su dependencia u otra.

4.-INSCRIPCIONES: Serán gratuitas y se elaborarán en documentación oficial proporcionada por el Comité Organizador, se entregarán en las oficinas del Departamento de Deporte Social de la CECUFID, localizadas en la calle Chiapas No. 180, Col. Molino de Parras de esta ciudad capital; a partir de la publicación de la presente y cerrándose según la calendarización programada.

4.1.- CALENDARIO DE INSCRIPCIONES:

Deporte	Días	Horario de atención	Fecha Límite Inscripción	Juntas previas mismas fechas
Fútbol Soccer	L a V	09:00 a 15:00 hrs.	17 agosto	18:00 horas.
Fútbol 7	L a V	09:00 a 15:00 hrs.	18 agosto	18:00 horas.
Básquetbol	L a V	09:00 a 15:00 hrs.	19 agosto	18:00 horas.
Voleibol	L a V	09:00 a 15:00 hrs.	20 agosto	18:00 horas.
Frontenis	L a V	09:00 a 15:00 hrs.	21 agosto	18:00 horas.
Tenis	L a V	09:00 a 15:00 hrs.	21 agosto	18:00 horas.
Padel	L a V	09:00 a 15:00 hrs.	21 agosto	18:00 horas.

5.- DEPORTES, RAMAS, CATEGORIAS Y PARTICIPANTES: En la disciplina de fútbol soccer habrá categorías A, B y C (LIBRE), Veteranos de 35 a 40 años, Veteranos master de 41 a 46 años, Veteranos especiales de 47 a 52 años, Veteranos diamante de 53 a 58 años y Veteranos platino mayores de 59 años. (siempre y cuando haya más de 5 equipos inscritos)

Deporte	Rama	Categorías	Participantes	
			Mínimo	Máximo
Fútbol Soccer	Varonil	A-B-C (Libre) Veteranos Veteranos Especiales Veteranos Master Veteranos Diamante	12	20
Fútbol 7	Femenil	Única (Libre)	8	15
	Varonil	A y B (Libre) Veteranos 35 años y más.	8	15
Básquetbol	Varonil y Femenil	A, B, y C (Libre) Veteranos Libres (De 36 a 46 años). Veteranos Master (mayores de 47 años).	8	18
Voleibol	Femenil	A, B y C. (Libre)	8	12
	Mixto	Única	8	12
	Varonil	Categoría libre	8	12
Frontenis	Varonil y Femenil	Singles, Dobles Y Mixto.	Abierto	
Tenis	Varonil y Femenil	Singles A, B y C	Abierto	
Pádel	Varonil y Femenil	Única	Abierto	

NOTA: Todos los jugadores(as) registrados en las categorías, pueden jugar en las categorías inmediatas inferiores, siempre y cuando representen a la misma dependencia.

6.- SISTEMA DE COMPETENCIA: El Comité Organizador lo determinará en las juntas previas de acuerdo al número de equipos participantes.

7.- JUECES Y ÁRBITROS: El Comité Organizador se reserva el derecho de contratar los servicios de arbitraje a quién estime más conveniente, el pago de su servicio deberá cubrirse en un 50% por cada equipo.



8.- REGLAMENTO: Los juegos se regirán, normarán y sancionarán por la presente convocatoria, su reglamento y por los correspondientes oficiales de las Federaciones y Asociaciones de los deportes programados.

9.- COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA: Sera integrado por el comité organizador.

10.- PREMIACIÓN: Se otorgará reconocimientos a los dos primeros lugares de cada deporte, categoría y rama.

11.- TRANSITORIOS: Los casos no previstos en la presente convocatoria y su reglamento, serán resueltos por el Comité Organizador y sus decisiones serán inapelables.

12.- La **CECUFID** no se hace responsable de accidentes o lesiones, ocurridas durante el desarrollo de los juegos por considerarlos riesgos deportivos. (Todos los participantes cuentan con seguridad social ya sea IMSS E ISSSTE). Todos los jugadores que se inscriban quedan sujetos al reglamento de la presente convocatoria

Morelia, Michoacán. a 20 de julio de 2026.